

mariano escobedo n°  
564 col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Ciudad de México, 26 de noviembre de 2019  
GOCE274/2019-11-26

**Asunto:** Actualización de esquema FSSC 22000 Versión 5

### **Organismos de certificación de sistemas de gestión de inocuidad alimentaria FSSC 22000**

Presente

Por medio del presente, les informamos que, en el mes de mayo de 2019, fue publicada por la Fundación FSSC 22000, la versión 5 del esquema de certificación FSSC 22000 (<https://www.fssc22000.com/wp-content/uploads/V5-Upgrade-process-for-CB-and-ABs-Final-May-2019.pdf>), en el cual se establece los organismos de certificación acreditados deberán realizar la actualización a la nueva versión antes del 1 de enero de 2020 y proporcionar el nuevo certificado de acreditación a la fundación.

Así mismo se establecen los siguientes puntos.

- Todos los certificados FSSC 22000 V4.1 emitidos dejarán de ser válidos después del 29 de junio de 2021.
- Las auditorías de actualización con respecto a los requisitos del Plan FSSC 22000 V5 se realizarán entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.
- La información relacionada con las auditorías retrasadas se compartirá con la Fundación FSSC 22000 a más tardar el 31 de diciembre de 2020.
- Se emitirá un nuevo certificado V5 después de una auditoría de actualización exitosa (manteniendo la misma fecha de vencimiento del certificado en caso de auditoría de vigilancia), mientras que se retirará el certificado FSSC 22000 V4.1.
- Para los certificados V4.1 emitidos en 2019, el OC puede aplicar la opción de limitar la fecha de vencimiento al 29 de junio de 2021. Esto no es obligatorio, sin embargo, está permitido por la Fundación.
- Todos los certificados V4.1 restantes se establecerán automáticamente como inválidos por el Portal después del 29 de junio de 2021, por lo que ya no estarán visibles en la lista pública con organizaciones certificadas en el sitio web FSSC 22000.

Por lo anterior, la entidad mexicana de acreditación, a. c., ha determinado realizar la actualización de su acreditación a la versión 5 de FSSC 22000 de manera documental, a través de lo siguiente:

- Los organismos de certificación deberán ingresar la solicitud de actualización a través del sistema SAema <http://200.57.73.234/saema/UsuarioSession/Login>
- Los organismos de certificación deberán ingresar la solicitud a través del SAema antes del 3 de diciembre de 2019.
- No se recibirán solicitudes de acreditación inicial o ampliación en la versión 4.1 de FSSC 22000, a partir del 26 de noviembre de 2019.
- Los organismos de certificación no podrán realizar auditorías en la versión 4.1 de FSSC 22000 a partir del 31 de diciembre de 2019.
- En caso de no transitar a la versión 5 de FSSC 22000, a partir del 1 de enero de 2020 se iniciará un proceso de suspensión de la acreditación para el programa FSSC 22000 y se notificará por parte de ema a la Fundación.

mariano escobedo n°  
564 col. anzures, 11590  
ciudad de méxico  
tel. (55) 91484300  
[www.ema.org.mx](http://www.ema.org.mx)

Los requisitos que se deben de cumplir para realizar la actualización del esquema FSSC 22000 versión 5 son:

1. Procedimiento de certificación incluyendo requisitos de FSSC 22000 V5.
2. Procedimiento de calificación de auditores y expertos técnicos.
3. Listado de certificaciones emitidas para el esquema FSSC.
4. Comunicado a sus clientes de los nuevos documentos del esquema FSSC 22000 V5 de los 3 meses posteriores a la fecha de publicación.
5. Evidencia de capacitación del personal involucrado en el proceso de certificación para los nuevos requisitos del FSSC 22000 V5.
6. Evidencia de calificación de sus auditores de acuerdo a los requisitos FSSC 22000 V5.
7. Pago correspondiente, el cual será conforme a las tarifas vigentes de la entidad en lo que respecta a un trámite de actualización.

Una vez realizada la evaluación de actualización, se emitirá el documento de acreditación correspondiente, y en la próxima vigilancia se estará verificando la implementación de los requisitos del esquema en la V5, la cual se requerirá sea a través de una visita en sitio.

Las testificaciones se realizan en apego a los lineamientos del IAF MD16:2015.

Para cualquier duda, favor de contactar a:

Jorge Luis Ortiz Martinez, (55) 9148 – 4300 ext. 4905, [jorge.ortiz@ema.org.mx](mailto:jorge.ortiz@ema.org.mx).

Sin más por el momento, les envió un cordial saludo.

Atentamente,

**Mario de J. Andrade Castro**  
**Gerente de Organismos de Certificación**